

Casablanca,

22 MAY 2013

VISTOS:

1.-La necesidad de realizar la reparación y mantención de fotocopiadora modelo LANIER LD 116, de la Escuela Manuel Bravo Reyes.-

2.-Lo informado por la Directora de Educación, en Of.Ord. N°158 de la Escuela Manuel Bravo Reyes, recibido con fecha 20.05.2013, en el cual se autoriza la reparación y mantención de fotocopiadora modelo LANIER LD 116, de la Escuela Manuel Bravo Reyes.-

3.- Lo establecido en la Ley N°19.886 y el Reglamento de la Ley en su Artículo 10 N°8.-

4.- Las cotizaciones presentadas por los proveedores:

- HUGO GABRIEL SUAREZ FUENTES
- ABEL SOTO DEVIA
- MIGUEL FONSECA VALENCIA

5.-Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional.

DECRETO:

I.-Contrátase directamente, por convenir más a los intereses Municipales, a **HUGO GABRIEL SUAREZ FUENTES, Rut:11.546.738-7**, para realizar la reparación y mantención de fotocopiadora modelo LANIER LD 116, de la Escuela Manuel Bravo Reyes.-

Por la suma única y total de \$298.214.- IVA INCLUIDO.-

II.-La Dirección del Establecimiento estará a cargo de la recepción de lo solicitado.-

III.- Impútese el cumplimiento del presente decreto a la cuenta N° 2152206004 "Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina"

ANOTESE, COMUNIQUESE E INFORMESE AL SISTEMA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA Y ARCHIVASE.



Leonel Bustamante González
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Casablanca



Roberto Rodríguez Roca
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:
Alcaldía
Archivo Jurídico DAEM
Adquisiciones DAEM
RMR.JBD.SVR.PHW.vav